

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19791 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia/San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 406/2013 referente al deudor IERTZA ERAIKUNTZAK, S.L., con NIF B75014944, se ha dictado con fecha 22.05.14 auto declarando concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 22 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140027787-1